

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL
SESIÓN NÚMERO 647
23 DE JUNIO DE 2023**

Presidente: Dr. Román Linares Romero

Secretario: Ing. Luis Fernando Castro Careaga

En modalidad virtual, a las 16:10 horas del día 23 de junio de 2023, dio inicio la Sesión No. 647 del Consejo Divisional.

El Secretario del Consejo informó que no había asuntos previos.

I. Lista de asistencia.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 12 integrantes. El Sr. Pastrana García se incorporó iniciada la sesión, mientras que la Dra. Rojas Serna y el Sr. Ascencio Peña, no asistieron.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el orden del día.

ACUERDO 647.1

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

Dado que fue una sesión de trabajo en modalidad mixta el Presidente sometió a consideración del Consejo Divisional el otorgar el uso de la palabra para el Sr. Roger Chable Oramas, Solicitante de la Lic. en Ing. Electrónica, para una posible participación en el punto 15, Presentación del dictamen de la comisión encargada de revisar la solicitud de autorización para concluir los créditos de licenciatura por experiencia laboral.; para el Dr. Ricardo Marcelín Jiménez, Coordinador del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información, para posible intervención en el punto 16, Solicitud de revalidación; para el Lic. Samuel Sánchez Ramírez, Subdelegado de Legislación Universitaria y para la Ing. Isis Toscano Cruz, Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Divisional, aprobándose por unanimidad.

1. Formación del Comité Electoral del Consejo Divisional.

El Presidente explicó que cada Consejo Divisional debe constituir un Comité Electoral de entre sus miembros y que debe de estar integrado por el número de representantes que determine el propio órgano colegiado, dio lectura a la reglamentación correspondiente, entre las que mencionó las funciones del Comité Electoral, según el artículo 21 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Secretario del Consejo, agregó que la principal función del Comité Electoral es organizar de forma operativa las votaciones de la renovación de la próxima representación, y en su caso, si algún Departamento se quedara sin representante, este Comité tendría que convocar a un periodo de elecciones extraordinarias.

Se planteó que el Comité Electoral estuviera integrado por:

Dr. Rodrigo Sánchez García.
Representante del Personal Académico del Departamento de Física.

Dr. Eric Alfredo Rincón García.
Representante del Personal Académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Dra. Claudia Rojas Serna.
Representante del Personal Académico del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

Dra. Elsa Patricia Omaña Pulido.
Representante del Personal Académico del Departamento de Matemáticas.

Dr. Humberto Laguna Galindo.
Representante del Personal Académico del Departamento de Química.

Sr. Ángel Alfredo Pastrana García.
Representante del Alumnado de las licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas.

Sr. Kevin Jair Ascencio Peña.

Representante del Alumnado de las licenciaturas en Ing. Química e Ing. Hidrológica.

Srta. Patricia Leilani Nájera Bahena.

Representante del Alumnado de las licenciaturas en Matemáticas y del Posgrado de la División.

Sr. Yair Landeros Villeda.

Representante del Alumnado de la licenciatura en Computación e Ing. en Energía.

Se decidió que el Sr. Yair Landeros Villeda sea el Presidente del Comité Electoral.

ACUERDO 647.2

Se aprobó por unanimidad la conformación del Comité Electoral.

2. Formación de las Sigüientes Comisiones del Consejo Divisional:

El Secretario, a solicitud del Presidente del Consejo, mencionó cómo se integran las comisiones, explicó brevemente el trabajo que se hace en cada una y la periodicidad con la que se reúnen. Se señaló que el artículo 60 del RIOCA establece que las comisiones del Consejo Divisional tendrán un máximo de seis integrantes y cuatro asesores técnicos, salvo la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre posibles faltas cometidas por el alumnado de la División de CBI

A. Comisión encargada de revisar el acuerdo que fija el número máximo de alumnos de nuevo ingreso.

Se propuso que la Comisión quedara conformada por:

Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez.

Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro

Jefe del Departamento de Matemáticas.

Dr. Eric Alfredo Rincón García.

Representante del Personal Académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Dr. Humberto Laguna Galindo.

Representante del Personal Académico del Departamento de Química.

ACUERDO 647.3.1

Se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión encargada de revisar el acuerdo que fija el número máximo de alumnos de nuevo ingreso.

B. Comisión encargada de proponer candidatos para el premio a la docencia para la División de CBI-Iztapalapa.

Se propuso que la Comisión quedara conformada por:

Dr. Juan Morales Corona.
Jefe del Departamento de Física.

Dr. Jorge Garza Olgún.
Jefe del Departamento de Química.

Dr. Rodrigo Sánchez García.
Representante del Personal Académico del Departamento de Física.

Dr. Humberto Laguna Galindo.
Representante del Personal Académico del Departamento de Química.

Sr. Yair Landeros Villeda.
Representante del Alumnado de la licenciatura en Computación e Ing. en Energía.

ACUERDO 647.3.2

Se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión encargada de proponer candidatos para el premio a la docencia para la División de CBI-Iztapalapa.

C. Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por el alumnado de la División de CBI.

Se propuso que la Comisión quedara conformada por:

Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro.

Jefe del Departamento de Matemáticas.

Dra. Elsa Patricia Omaña Pulido.

Representante del Personal Académico del Departamento de Matemáticas.

Srta. Patricia Leilani Nájera Bahena.

Representante del Alumnado de las licenciaturas en Matemáticas y del Posgrado de la División.

Sr. Yair Landeros Villeda.

Representante del Alumnado de la licenciatura en Computación e Ing. en Energía.

ACUERDO 647.3.3

Se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por los alumnos de la División de CBI.

- D. Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de calidad de alumno por interrupción de estudios por un lapso mayor a seis trimestres y por vencimiento del plazo de 10 años y proponer un proyecto de dictamen conforme a la reglamentación universitaria.**

Se propuso que la Comisión quedara conformada por:

Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez.

Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Dr. Jorge Garza Olguín.

Jefe del Departamento de Química.

Dr. Rodrigo Sánchez García.

Representante del Personal Académico del Departamento de Física.

Dra. Elsa Patricia Omaña Pulido.

Representante del Personal Académico del Departamento de Matemáticas.

Srta. Patricia Leilani Nájera Bahena.

Representante del Alumnado de las licenciaturas en Matemáticas y del Posgrado de la División.

ACUERDO 647.3.4

Se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión encargada de analizar los proyectos de recuperación de calidad de alumno por vencimiento del plazo de diez años y de proponer un proyecto de dictamen de acuerdo con los lineamientos del Consejo Divisional.

E. Comisión académica encargada de proponer candidatas y candidatos a la mención académica.

Se propuso que la Comisión quedara conformada por:

Dr. Juan Morales Corona.
Jefe del Departamento de Física.

Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez.
Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Dr. Rodrigo Sánchez García
Representante del Personal Académico del Departamento de Física.

Dr. Eric Alfredo Rincón García.
Representante del Personal Académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Dr. Humberto Laguna Galindo.
Representante del Personal Académico del Departamento de Química.

ACUERDO 647.3.5

Se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión encargada de proponer candidatas y candidatos a la mención académica.

F. Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al Plan y Programas de estudios del Posgrado en Matemáticas.

Se propuso que la Comisión quedara conformada por:

Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro.
Jefe del Departamento de Matemáticas.

Dr. Jorge Garza Olguín.
Jefe del Departamento de Química.

Dra. Elsa Patricia Omaña Pulido.
Representante del Personal Académico del Departamento de Matemáticas.

Dr. Humberto Laguna Galindo.
Representante del Personal Académico del Departamento de Química.

Srta. Patricia Leilani Nájera Bahena.
Representante del Alumnado de las licenciaturas en Matemáticas y del Posgrado de la División.

Esta comisión cuenta con la participación de la Dra. María de Lourdes Palacios Fabila, Coordinadora del Posgrado Matemáticas, del Dr. Joaquín Delgado Fernández, Coordinador de la MCMAI, de la Lic. Martha. González, Coordinadora de Sistemas Escolares y del Lic. Samuel Sánchez, Subdelegado de legislación Universitaria como asesores.

ACUERDO 647.3.6

Se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión de revisar la propuesta de adecuación al Plan y Programas de estudios del Posgrado en Matemáticas.

G. Comisión encargada de elaborar una propuesta de Lineamientos Divisionales para el desarrollo y funcionamiento de la Comisión de Faltas.

Se propuso que la Comisión quedara conformada por:

Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez.
Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez.
Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

Dr. Eric Alfredo Rincón García.
Representante del Personal Académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Dra. Elsa Patricia Omaña Pulido.
Representante del Personal Académico del Departamento de Matemáticas.

Srta. Patricia Leilani Nájera Bahena.
Representante del Alumnado de las licenciaturas en Matemáticas y del Posgrado de la División.

Sr. Yair Landeros Villeda.
Representante del Alumnado de la licenciatura en Computación e Ing. en Energía.

ACUERDO 647.3.7

Se aprobó por mayoría la conformación de la Comisión de elaborar una propuesta de Lineamientos Divisionales para el desarrollo y funcionamiento de la Comisión de Faltas.

H. Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al Plan y Programas de estudios de la Licenciatura en Ing. Biomédica.

Se propuso que la Comisión quedara conformada por:

Dr. Juan Morales Corona.
Jefe del Departamento de Física.

Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez
Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Dr. Eric Alfredo Rincón García.
Representante del Personal Académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Sr. Yair Landeros Villeda.
Representante del Alumnado de la licenciatura en Computación e Ing. en Energía.

Esta comisión cuenta con la participación del Dr. Juan Ramón Jiménez Alaniz, Coordinador de la Lic. en Ing. Biomédica, de la Lic. Martha. González, Coordinadora de Sistemas Escolares y del Lic. Samuel Sánchez, Subdelegado de legislación Universitaria como asesores

ACUERDO 647.3.8

Se aprobó por mayoría la conformación de la Comisión de revisar la propuesta de adecuación al Plan y Programas de estudios de la Licenciatura en Ing. Biomédica.

3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión 644.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo el acta de la sesión 644.

ACUERDO 647.4

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 644, celebrada el 8 de junio de 2023 sin modificaciones.

4. Presentación del Informe Anual del Director de La División de Ciencias Básicas e Ingeniería, sobre las actividades realizadas durante el año 2022, de acuerdo con lo señalado en el artículo 67, fracción VII del Reglamento Orgánico.

El Dr. Román Linares Romero, de conformidad con el Artículo 67, fracción VII del Reglamento Orgánico de la Universidad presentó el informe de actividades desarrolladas por la División de Ciencias Básicas e Ingeniería durante el año 2022.

En el informe describió las acciones más relevantes que, en materia de docencia, investigación, y preservación y difusión de la cultura, se realizaron desde los Departamentos, así como los resultados de gestión de las instancias de apoyo.

En 2022, después de dos años de enseñanza remota y con la certidumbre que ofreció la vacunación de la población adulta, se fue perdiendo, paulatinamente el temor al reencuentro social y se retomó la presencialidad. El Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM) se mantuvo por todo el 2022 y de esta manera se tuvo la cobertura legal para que la docencia se impartiera en modalidad mixta, aun si la modalidad mixta o a distancia no está incluida en los planes de estudio vigentes. El trimestre 22I fue impartido principalmente de manera virtual, mientras que el trimestre 22-P marcó una transición en la modalidad de conducción de los cursos, con la mayoría impartidos de manera presencial y unos pocos de manera virtual. El 22-O se impartió ya con una normalidad presencial cercana a la que se tenía antes de la pandemia.

Respecto al Consejo Divisional todas las sesiones se realizaron de manera mixta a partir del trimestre 23-P sin mayor contratiempo, incluyendo las relacionadas al proceso del relevo en la Jefatura del Departamento de Física en el mes de agosto. En total en 2022 hubo 21 sesiones de Consejo. 2022 será recordado como el año donde las comisiones de faltas comenzaron a procesar los casos de violencia por razones de género. Si bien el Reglamento del Alumnado sufrió modificaciones en enero de 2021, debido a la pandemia, el Consejo Divisional no recibió este tipo de quejas durante ese primer año. En 2022 el Consejo Divisional de CBI procesó cinco quejas de este tipo.

En relación con la docencia se debe recordar que, en 2021, el Rector de la Unidad presentó a Consejo Académico el Modelo Académico de Construcción Colaborativa del Aprendizaje (MACCA), que retoma las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa (PODI) aprobadas en 2003. El Plan Operativo de la Unidad Iztapalapa elaborado en 2022 incluye acciones específicas para la implementación del MACCA en las actividades docentes de la División, las cuales han comenzado a ser implementadas por las coordinaciones de licenciatura y posgrado. Se espera pronto tener resultados tangibles al respecto.

Para finalizar, el Dr. Linares Romero, hizo un resumen de las actividades del personal académico que integra la División. En cuanto al sector del alumnado, mostró cuántos alumnos se atendieron en la División, cuántos de nuevo ingreso se recibieron en el 2022 y cuántos se atendieron en servicio social, cuántos egresaron de cada licenciatura y posgrado y agradeció al Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia, director de la DCBI en el periodo 2018-2022 y a la Dra. Raquel Valdés Cristerna, secretaria de la DCBI en el periodo 2019-2022, por todo su esfuerzo y trabajo en la conducción de la División.

NOTA 647.1

Se dio por recibido el Informe de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería correspondiente al año 2022.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la creación de la cátedra “Dr. Douglas Hugh Everett” del Departamento de Química.

El Presidente del Consejo sometió al pleno la creación de la cátedra y dio lectura a la reglamentación correspondiente, posteriormente, le otorgó la palabra al Jefe del Departamento para que expusiera una semblanza del Dr. Douglas Hugh Everett.

El Dr. Jorge Garza Olguín, comenzó diciendo que, al interior del Departamento, les interesa fortalecer la línea de investigación sobre fenómenos de adsorción, la cátedra vendrá a apoyar fuertemente al Área de Físicoquímica de Superficies.

El Dr. Douglas Hugh Everett nació en Hampton, Reino Unido en 1916, y realizó sus estudios en química en la Universidad de Reading, en donde se graduó con mención honorífica de primera clase en 1938. Después de trabajar un año como asistente de investigación en University College de Dundee, Escocia, se incorporó al Balliol College de la Universidad de Oxford, como Ramsay Memorial Fellow, obteniendo su Doctorado en Filosofía en 1942. Durante este período conoció a Lord Wynne-Jones y al Profesor R.P. Bell, dos de las personalidades más notables en el campo de la química. Durante la Segunda Guerra Mundial trabajó como científico, labor por la cual le fue otorgada la distinción de Miembro de la Orden del Imperio Británico. Después regresó a Oxford como un I.C.I. Fellow en 1945 para convertirse en Profesor de Química en Exeter College, Oxford, entre 1947 y 1948. Durante este período Everett escribió su primera serie de artículos fundamentales sobre la termodinámica de adsorción de gases sobre sólidos, la cual fue publicada en las Transactions de la Faraday Society perteneciente a la Royal Society of Chemistry. En 1948 fue nombrado Profesor de Química en la Universidad de Dundee, Escocia, en donde comenzó a dirigir trabajo experimental en el campo de la adsorción. Debido a sus contribuciones, Douglas Everett fue designado Tilden Lecturer por la Royal Society en 1955. Asimismo fue el primer ganador del premio de Química de Superficies y Coloides de la Chemical Society en 1971 y fue nombrado Fellow de la Royal Society en 1980. Fue también Presidente de la Faraday Division de la Royal Society of Chemistry entre 1975 y 1978. Su trabajo ha sido reconocido como Profesor visitante en países como Alemania, Canadá, EE.UU., Israel y México. En 1982, Douglas Everett fue reconocido como Profesor Emérito en la Universidad de Bristol.

ACUERDO 647.5

Se aprobó por unanimidad la creación de la cátedra “Dr. Douglas Hugh Everett” del Departamento de Química.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de contratación como profesor visitante del doctor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	INICIO DE LABORES	TÉRMINO DE LABORES
Olvera Prado, Erick Raúl	IPH	7-ago-23	6-ago-24

El Presidente, con base en el artículo 253 del RIPPPA, presentó la solicitud de contratación del doctor Erick Raúl Olvera Prado en el Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica y pide al jefe de Departamento explique las actividades que llevará a cabo el doctor.

El Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez, Jefe del Departamento de IPH, comentó que el profesor Olvera, es egresado de Ing. Hidrológica, realizó estudios de maestría en Ciencias de la tierra en la UNAM, el doctorado lo realizó en Oceanografía física en la Florida State University. Tiene experiencia profesional tanto en el sector académico, como en el sector privado, también se desempeñó como investigador graduado. Tiene publicaciones en revistas indexadas, tiene un par de artículos de investigación en proceso de revisión. Ha participado en múltiples experimentos de campo, en conjunto con las universidades de Guadalajara, de Florida, de Veracruz y en el Instituto de Ciencias del mar y limnología. Su experiencia docente la ha desarrollado en la UNAM. Tiene reportes técnicos muy relacionados con proyectos financiados. En la formación de recursos humanos, ha dirigido dos tesis de licenciatura. Ha impartido conferencias y pláticas. Es parte del SNI, nivel candidato, hasta el 2025. El profesor Olvera, una vez que se incorpore, en investigación, se va a centrar en evaluar el impacto de eventos atmosféricos en el ciclo hidrológico de la vertiente del Golfo de México mediante un modelo matemático. Se compromete a hacer una publicación y presentar un trabajo de congreso. En docencia, se compromete a dar las UEA que apoyen tanto a las licenciaturas de Ingeniería hidrológica y ciencias atmosféricas y también en el posgrado. En preservación y difusión de la cultura, planea participar en el Instituto Graef. Su solicitud está apoyada por el comité de la Licenciatura en Ingeniería Hidrológica.

ACUERDO 647.6

Se aprobó por unanimidad la solicitud de contratación como profesor visitante del Dr. Erick Raúl Olvera Prado del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, por un año a partir del 7 de agosto de 2023.

Dado que la sesión rebasaba las tres horas de trabajo, se sometió a consideración del pleno continuar trabajando por tres horas más o hasta agotar el orden del día, aprobándose por mayoría.

7. Conocimiento del periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Aquino Aquino, Norberto	Física	18 meses	6-nov-23
Haro Poniatowski, Emmanuel	Física	12 meses	6-nov-23

El Presidente del Consejo dio lectura a la reglamentación correspondiente, posteriormente, otorgó la palabra al Jefe del Departamento para que presentara las actividades que llevarán a cabo los profesores durante el periodo sabático que están solicitando. Comentó que dado que disfrutarán de un periodo sabático mayor a 12 meses, no se vota, solo se da por conocido.

El Dr. Juan Morales Corona, comentó que, el profesor Aquino va a disfrutar de un periodo sabático de 18 meses, el profesor planea realizar trabajo de investigación en sistemas cuánticos confinados y en medidas entrópicas de información cuántica, en colaboración con colegas nacionales y extranjeros. Finalizará la elaboración de notas para el curso de mecánica cuántica I y II. Finalizará la dirección de una tesis de maestría y continuará con la dirección de tesis de doctorado, su plan de trabajo cuenta con la firma de Vo.Bo. del Coordinador de Posgrado. Va a escribir artículos de investigación.

NOTA 647.2.1

Se conoció el periodo sabático del profesor Norberto Aquino Aquino del Departamento de Física.

El profesor Haro va a disfrutar de un periodo sabático de 12 meses, su objetivo principal es trabajar en la síntesis de materiales nanoestructurados con aplicaciones en óptica, una técnica desarrollada en laboratorios de la UAMI. También va a presentar trabajos en congresos. Terminar de formar a dos alumnos de maestría y doctorado, continuar asesorando su proyecto de servicio social y a sus alumnos de proyecto terminal de licenciatura.

NOTA 647.2.2

Se conoció el periodo sabático del profesor Emmanuel Haro Poniatowski del Departamento de Física.

8. Conocimiento de la reincorporación anticipada del periodo sabático de

la profesora Rubicelia Vargas Fosada del Departamento de Química.

El Presidente del Consejo Divisional dio lectura a la carta enviada por la profesora Rubicelia Vargas Fosada del Departamento de Química en la que dio a conocer los motivos de su solicitud, se incorporará a partir del 7 de agosto de 2023. Los motivos de la profesora son, básicamente, apoyar a la docencia, ajustarse con el calendario escolar que ha sufrido algunos cambios.

La profesora solicitó un periodo sabático de 18 meses, el cual inició el 21 de febrero del 2022 y se conoció en la sesión 612, celebrada el 2 de diciembre de 2021. El Presidente del Consejo Divisional informó que al ser un derecho de la profesora no tenía que aprobarse.

NOTA 647.3

Se conoció la incorporación anticipada del periodo sabático de la profesora Rubicelia Vargas Fosada del Departamento de Química a partir del 7 de agosto de 2023.

9. Conocimiento de la ampliación del periodo sabático del profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Cedillo Ortiz, José Andrés	Química	6 meses	10-oct-2023

El Presidente del Consejo dio la palabra al Dr. Jorge Garza Olguín, Jefe del Departamento de Química para que expusiera las actividades que llevará el profesor Andrés Cedillo en la ampliación de su periodo sabático, dado que el profesor, inicialmente solicitó, 12 meses, en la sesión 622 del 3 de agosto del 2022, ésta ampliación únicamente se dio por conocida y no se aprobó.

El profesor Cedillo desea ampliar su periodo sabático por 6 meses más, en el que va a continuar con sus líneas de investigación relacionadas con el estudio y diseño de criterios para predecir la reactividad química; fortalecer la colaboración con grupo de investigación en instituciones del extranjero, particularmente en la Universidad de Oviedo, España. En este periodo, el profesor ya cumplió con varios de sus objetivos, entre ellos, publicó un artículo de investigación, publicó un libro de texto, terminó con la dirección de un servicio social.

NOTA 647.4

Se conoció la ampliación de periodo sabático del profesor José Andrés Cedillo Ortiz del Departamento de Química por 6 meses, a partir del 10 de octubre de 2023.

10. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la solicitud de la ampliación del periodo sabático del profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Hernández Matos, Enrique Luis	Ing. Eléctrica	2 meses	9-ago-2023

El Presidente del Consejo comentó que, este caso es parecido al anterior, dio la palabra al Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez, Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica para que expusiera las actividades que llevará el profesor Hernández Matos en la ampliación de su periodo sabático; dado que el profesor, inicialmente solicitó, 10 meses, en la sesión 622 del 3 de agosto del 2022, esta ampliación sí se sometió a aprobación.

El profesor Hernández Matos desea ampliar su periodo sabático por 2 meses más, para poder terminar la elaboración de un libro de texto titulado “Instrumentación de uso Quirúrgico y Terapéutico”, el término de su sabático coincidirá con el término del trimestre 23P y se incorporaría a sus actividades docencia. Actualmente, sigue asesorando proyectos terminales y participando en el comité editorial de la División.

ACUERDO 647.7

Se aprobó por mayoría la solicitud de ampliación de periodo sabático del profesor Luis Enrique Hernández Matos del Departamento de Ing. Eléctrica por 2 meses, a partir del 9 de agosto de 2023.

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe de periodo sabático de la profesora:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Sarabia Martínez, María Gloria	Química

El Presidente del Consejo, explicó que el personal académico, de acuerdo al artículo 231 del RIPPPA, al finalizar su periodo sabático deberá rendir al Consejo Divisional

un informe por escrito de las actividades académicas desarrolladas. Comentó que siempre, los Jefes de Departamento, revisan de manera previa el informe y que dicha evaluación es realizada con base en los Lineamientos particulares para la presentación de la solicitud del período sabático, criterios para el análisis del programa de actividades académicas a desarrollar, requisitos para la presentación del informe de actividades realizadas y criterios para la evaluación del informe.

Dr. Jorge Garza Olguín, Jefe del Departamento de Química, presentó las actividades que llevó a cabo la profesora durante su periodo sabático de 22 meses, en el que como objetivos se planteó revisar material didáctico elaborado con anterioridad, la profesora, entregó en tiempo sus documentos, pero debido al paro y otros asuntos urgentes que someter a este órgano colegiado, es que se presentó hasta ahora. Durante su sabático, se incorporó al grupo de trabajo de método experimental, para seleccionar y generar actividades experimentales que puedan ser aplicadas en modalidad remota. El Jefe de Departamento encontró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 647.8

Se aprobó por mayoría el informe de periodo sabático de la profesora María Gloria Sarabia Martínez del Departamento de Química.

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que con base en los artículos 29 y 38, fracción XIII del Reglamento de Estudios Superiores, las UEA de licenciatura de la División, inicialmente programadas para impartirse en los trimestre 23-P, 23-O y 24-I en modalidad escolarizada o presencial, cambien a la modalidad extraescolar o remota, o mixta.

El Presidente del Consejo expuso que la programación anual de UEA de las licenciaturas de la División para los trimestres 23-P, 23-O y 24-I, se aprobó en la Sesión 634, celebrada el 19 de enero de 2023.

El Secretario del Consejo explicó que se desea modificar las modalidades de conducción de los programas de UEA para poder ofrecerlas en modalidad mixta, esto después de pasar por la experiencia de la pandemia, esta modificación obedece a ésta necesidad.

El Dr. Humberto Laguna Galindo, Representante del Personal Académico del Departamento de Química, solicitó que se hiciera del conocimiento de la Comunidad de la División este cambio.

ACUERDO 647.9

Se aprobó por unanimidad la modificación a la programación anual de UEA que imparten las licenciaturas de la DCBI, para los trimestres 23-P, 23-O Y 24-I.

13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que con base en los artículos 29 y 38, fracción XIII del Reglamento de Estudios Superiores, las UEA de posgrado de la División, inicialmente programadas para impartirse en los trimestre 23-P y 23-O en modalidad escolarizada o presencial, cambien a la modalidad extraescolar o remota, o mixta.

El Presidente del Consejo comentó que, este punto era similar al anterior, la programación anual de UEA del Posgrado de la División, para todo el año 2023, también se aprobó en la Sesión 634, celebrada el 19 de enero de 2023; por lo que solo se va a modificar la planeación para los trimestres que se indica porque se aprueba por año y no por trimestre, los motivos son, básicamente los mismos que para Licenciatura.

ACUERDO 647.10

Se aprobó por unanimidad la modificación a la programación anual de UEA que imparte el Posgrado de la DCBI, para los trimestres 23-P y 23-O.

14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de supresión de un proyecto de investigación del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

El Presidente presentó el punto, que trata de la solicitud de supresión de un proyecto de Investigación, claro, respetando los Lineamientos particulares para la presentación, aprobación, evaluación y supresión de los proyectos de investigación por el Consejo Divisional. Comentó que en la sesión 622, celebrada el 3 de agosto del 2022, el Departamento de IPH actualizó sus proyectos de Investigación.

El Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez, Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, expuso que el Dr. Álvarez Ramírez quien era el responsable del proyecto, solicitó la cancelación debido a que sus intereses primordiales de investigación a través de los años se han modificado y hoy en día se centran en otros temas.

ACUERDO 647.11

Se aprobó por unanimidad la solicitud de supresión de un proyecto de investigación del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presentan las comisiones encargadas de revisar las solicitudes para la autorización para concluir los créditos de licenciatura por experiencia laboral.

NOMBRE

Chable Oramas, Roger

LICENCIATURA

Ing. Electrónica

El Presidente del Consejo presentó el punto y comentó que, es grato recibir este tipo de casos. Dio lectura al dictamen enviado por la comisión encargada de revisar el expediente.

El Secretario del Consejo explicó brevemente el procedimiento y el funcionamiento de la comisión.

Con respecto al caso del solicitante Roger Chable Oramas, de Ing. Electrónica, la comisión estuvo formada por los profesores Miguel López Guerrero, Alfonso Prieto Guerrero y por el coordinador de la licenciatura, el Dr. Michael Pascoe Chalke; la comisión fundamentó su resolución en que el porcentaje de créditos del interesado es 94.67% y en que se observó coincidencia entre las actividades desarrolladas en todos sus trabajos, en los últimos 20 años, con las habilidades que se espera formar en nuestros egresados de acuerdo al plan y programas de estudios. Su experiencia profesional está enfocada a la aplicación de los conocimientos principalmente adquiridos en los cursos de comunicaciones de la carrera. En la descripción de un día típico en su trabajo, el solicitante ejemplificó la aplicación de los conocimientos adquiridos durante sus estudios en un proyecto de gran aliento.

El Sr. Roger Chable Oramas, solicitante, expresó su agradecimiento y sus deseos de continuar con sus estudios de posgrado.

ACUERDO 647.12

Se aprobó por unanimidad el dictamen que presentó la comisión encargada de revisar el expediente de Roger Chable Oramas para autorizar la conclusión de créditos de licenciatura por experiencia laboral.

16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de revalidación de estudios de:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Álvarez Mederos, Helen María		CyTI (Nivel Maestría)
Luis Rodríguez, Jonathan		CyTI (Nivel Maestría)

El presidente del Consejo explicó el procedimiento que lleva a cabo cada interesado que solicita una revalidación (casos que sean de otra institución de educación superior fuera del país).

En el primer caso, la solicitante Helen María Álvarez Mederos, solicitó una revalidación total de sus estudios de Licenciatura en Ingeniería en Telecomunicaciones y Electrónica, cursada en la Universidad Tecnológica de la Habana José Antonio Echeverría, en Cuba; por la Lic. en Ingeniería Electrónica de nuestra División para poder continuar sus estudios de Maestría en Ciencias y Tecnologías de la Información.

ACUERDO 647.13.1

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de revalidación de la solicitante Helen María Álvarez Mederos al Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información (Nivel Maestría).

En el segundo caso, el solicitante Jonathan Luis Rodríguez, solicitó una revalidación total de sus estudios de Licenciatura en Ingeniería en Ciencias Informáticas, cursada en la Universidad de las Ciencias Informáticas, en Cuba; por la Lic. en Computación de nuestra División para poder continuar sus estudios de Maestría en Ciencias y Tecnologías de la Información.

ACUERDO 647.13.2

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de revalidación del solicitante Jonathan Luis Rodríguez al Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información (Nivel Maestría).

17. Asuntos Generales

El Presidente del Consejo preguntó a al Secretario y al pleno si tenían algún asunto general que quieran exponer.

No hubo asuntos generales.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 647, a las 20:31 horas del día 23 de junio de 2023. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretario del Consejo

***Aprobada en la Sesión 650, celebrada el 20 de septiembre de 2023.
Consejo Divisional de CBI***